

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2017-00458-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ALVARO CARRILLO SOLANO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

**Santa Marta, Agosto treinta y uno (31) de Dos Mil Veintiuno
(2021)**

Procede la secretaria de conformidad con lo establecido en el artículo 366 DEL C.G. DE P., aplicable por analogía en los juicios laborales, a hacer la liquidación de costas en el presente proceso, así:

- A FAVOR DE DEMANDADA .

AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA:\$ 828.116,00

**TOTAL COSTAS: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS
PESOS (\$828.116,00)**

SECRETARIA

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS